



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

En cumplimiento al Artículo 425 de la Constitución de la República del Ecuador y oficio Circular Nro. SERCOP- SERCOP-2020-0028-C, de 31 de diciembre de 2020, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador procedió a verificar la aplicación de Acuerdos Multipartes. El proceso de contratación: **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO, FIBRA ÓPTICA Y EQUIPOS DE CONECTIVIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR”** se ejecutará como “Contratación Cubierta”, por tanto, se expide el siguiente aviso de contratación pública prevista:

Datos de la Entidad Contratante:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador
NÚMERO DE RUC:	1768091830001
DIRECCIÓN:	País: Ecuador, Provincia: Pichincha, Ciudad: Quito, Dirección: Av. Universitaria S/N y Av. América
CONTACTO:	Operador del portal: MSc. Sofia Piedra Conforme electrónico: espiedra@uce.edu.ec Teléfono: 096601208
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN:	USD 0,00 No se cobrará por el costo de edición de la documentación

Descripción de la Contratación:

OBJETO:	“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO, FIBRA ÓPTICA Y EQUIPOS DE CONECTIVIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR”
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	Subasta Inversa Electrónica
CÓDIGO DEL PROCESO:	SIE-FCE-UCE-001-2021
CÓDIGO CPC:	873900011
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	USD 560.507,27 (QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 27/100), sin incluir IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución para el proceso de “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO, FIBRA ÓPTICA Y EQUIPOS DE CONECTIVIDAD PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR”, 1405 días calendario, desglosado de la siguiente manera: Entrega de Bienes y Servicios: <ul style="list-style-type: none">• Cableado estructurado: 90 días calendario, que regirá a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento switches: 280 días calendario, que regirá a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo. (*Contempla la entrega de equipos, implementación y pruebas de funcionamiento). • Período de prueba de funcionamiento de la solución: 30 días calendario, que regirá a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato al personal técnico de la Unidad de Tecnologías de la Facultad.
CONDICIONES DE PAGO:	<ul style="list-style-type: none"> • El primer pago: En calidad de anticipo, correspondiente al 50% (cincuenta por ciento) del valor del contrato, con la presentación del informe del Técnico no interviniente, informe del Administrador de Contrato, suscripción del ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL y/o DEFINITIVA de conformidad a lo establecido en el artículo 325 del RGLOSNC, artículo 33 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público; y, factura. El valor será depositado en una cuenta que el contratista aperturará en un banco estatal o privado, en el que el Estado tenga participación accionaria o de capital superior al cincuenta por ciento. El adjudicatario, en forma previa a la suscripción del contrato, deberá presentar, un certificado de la institución bancaria o financiera en la que tenga a su disposición una cuenta en la cual serán depositados los valores correspondientes al 50% (cincuenta por ciento) del primer pago. (*El valor del anticipo se calculará sobre el valor de los bienes y servicios, más no por los servicios de mantenimiento). • El pago final: Correspondiente al 50% (cincuenta por ciento), con la presentación del informe del Técnico no interviniente, informe del Administrador de Contrato, suscripción del ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL y/o DEFINITIVA de conformidad a lo establecido en el artículo 325 del RGLOSNC, artículo 33 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público; y, factura. El valor será depositado en una cuenta que el contratista aperturará en un banco estatal o privado, en el que el Estado tenga participación accionaria o de capital superior al cincuenta por ciento. El adjudicatario, en forma previa a la suscripción del contrato, deberá presentar, un certificado de la institución bancaria o financiera en la que tenga a su disposición una cuenta en la cual serán depositados los valores correspondientes al 50% (cincuenta por ciento) del pago final. • El pago del mantenimiento preventivo: se realizará en entregas parciales en total tres, una cada año a partir del segundo año de la fecha de entrega de toda la solución, con la presentación del informe del Técnico no interviniente, informe del Administrador de Contrato, suscripción del ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL y/o DEFINITIVA de conformidad a lo establecido en el artículo 325 del RGLOSNC, artículo 33 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público; y, factura. El valor será depositado en una cuenta que el contratista aperturará en un banco estatal o privado, en el que el Estado tenga participación accionaria o de capital superior al cincuenta por ciento. El adjudicatario, en forma previa a la suscripción del contrato, deberá presentar, un certificado de la institución bancaria o financiera en la que tenga a su disposición una cuenta en la cual serán depositados los valores correspondientes al pago del mantenimiento preventivo anual (1 vez cada año por tres años en total).
TIPO DE COMPRA:	Servicio
COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN:	Conforme normativa aplicable al procedimiento de contratación
DIRECCIÓN Y LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONTRATACIÓN:	No aplica



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

FORMA Y DIRECCIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	En cumplimiento a la Codificación y Actualización de Resoluciones y Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C emitidas por el SERCOP, todas las ofertas deberán ser presentadas por los oferentes, única y exclusivamente a través del portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec mismas que para ser válidas deberán estar firmadas electrónicamente a través del aplicativo FirmaEC. "Nota: La recepción de oferta y convalidación de errores se realizará a través del Sistema Nacional de Contrataciones del Estado. (Revisar instructivo "Procedimiento para la Recepción de Ofertas y Convalidación de Errores"). "
FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se establecerá en los pliegos cuyo cronograma será publicado en el Sistema Oficial de Contratación Pública.
IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS OFERTAS:	La documentación que contempla la oferta, así como la correspondencia relacionada debe ser escrita en español
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES	De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia y Pliegos del procedimiento de contratación

Atentamente,

**MSc. JORGE ALFREDO GRANDA AGUILAR
DECANO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

Número de Cédula: **0701456568**

Teléfono: 0983831103 / 0996601208

Domicilio: País: Ecuador, Provincia: Pichincha, Ciudad: Quito, Dirección: Av. Universitaria S/N y Av. América; Facultad Ciencias Económicas, Bloque B, Primer Piso. Detrás del teatro Universitario.

Correo electrónico: jagranda@uce.edu.ec, decanato.fce@uce.edu.ec, espiedra@uce.edu.ec